FG/DUOC Nº 379/17

Asunción, 27 de noviembre de 2017

Señora
Abg. Karen Aguilera
Coordinadora de Control
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

Ref. EXP. Nº 338170
"Adquisición de equipos informáticos y Otros" ID. 324.436 – Primer Reparo.

Me dirijo a Usted con relación a la nota DNCP/DNC/ Nº 30983/2017, por la cual nos comunican que existen observaciones por la cual no podrá ser difundido a través del sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a la **Circular DNCP Nº 15/17** y al respecto manifestarle cuanto sigue:

MOTIVOS DE NO DIFUSION

En relación a los motivos de no difusión, le comunico que los mismos ya fueron subsanados, por lo que solicito la difusión a través del Portal de Contrataciones Públicas y aprovecho la oportunidad para saludarla muy atentamente.

FONDO GANADERO · GERENCIA GESTIÓN INSTITUCIONAL · DEPARTAMENTO DE UOC

C.P. Fernando Miranda
Jefe Interino del Departamento de UOC

FM/fm